

Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

**Asunto:** OFERTA DE BECAS GLOBO COMÚN: BECAS DEL GOBIERNO DE COREA DEL SUR PARA POSGRADO 2025

Señora Abogada Adriana Elizabeth Murillo Armijos **Directora de Talento Humano** INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Señorita Magíster
Alejandra Gabriela Grijalva Tamayo
Directora de Administración del Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE HIDROCARBUROS

Señor Ingeniero Álvaro Paúl Solís Naranjo **Director de Talento Humano UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR** 

Señora Abogada Amada Lucia Perez Baquerizo Directora de Talento Humano AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA, DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Señora Magíster
Ana Maria López Isch
Directora Administrativa y de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR EP

Señora Magíster
Andrea Carolina Hernandez Pasquel
Directora de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LA CONCORDIA

Señorita Magíster Andrea Carolina Macías Villacrés **Directora de Administracion de Talento Humano MINISTERIO DE TURISMO** 

Señor Abogado Andrés E. Ajila B.





Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Director de Administración de Talento Humano, Encargado PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señorita Magíster

Angye Lisbeth Abad Acaro

Directora de Administración del Talento Humano de la Orquesta Sinfónica de Loja INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN

Señor

Brigadier General Mauricio Proaño López Director General del Talento Humano FAE. FUERZA AÉREA ECUATORIANA

Señorita Magíster Carina Elizabeth Rivera Jurado Directora de Administración del Talento Humano MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señorita Magíster

Carla Paola Bolaños Tarapues

Directora de Evaluación del Desempeño, Capacitación y Desarrollo del Talento Humano, Encargada

MINISTERIO DEL TRABAJO

Señora Ingeniera

Cristina Mariela Parrales Granda

Directora de Administracion del Talento Humano

MINISTERIO DEL INTERIOR

Señora Tecnóloga

Cristina Susana Rodas Santillan

Directora de Administración de Talento Humano

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO** 

Señor Magíster

Christian Ismael Vega Caiza

Director de Administración de Talento Humano

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Señor Magíster

Christian Mauricio Valdivieso Samaniego

Director General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional





Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Señor Ingeniero Christian Vinicio Proaño Marmol Director de Administración del Talento Humano AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ELECTRICIDAD

Señor Magíster
Daniel Alejandro Mantilla Gonzalez
Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor Ingeniero
Darwin Andrés Gómez Muñoz
Director de Administración del Talento Humano
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

Señor Magíster David Sebastian Argoti Vasquez **Director de Administración del Talento Humano, Encargado CENTRO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA** 

Señorita Psicóloga Industrial Diana Carolina Buitrón Martin Directora de Administración del Talento Humano MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Señor Ingeniero Diego Alejandro Sarabia Herrera. **Director de Administración del Talento Humano, Encargado SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN** 

Señor Magíster
Eddie Javier Andrade Matamoros
Director de Administración del Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA

Señor Ingeniero
Edwin Roberto Mesias Izurieta
Director de Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES





Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Señorita
Elvia Paola Muñoz Romero
Asistente de Director Zonal
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señorita Magíster Evelyn Sofía Sotomayor Ortiz **Directora de Administración del Talento Humano MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA** 

Señorita Magíster
Evelyn Tatiana Aguirre Freire.

Directora General de Talento Humano
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL
YACHAY

Señor Magíster
Fabio Mauricio Monar Castillo
Director de Desarrollo Institucional y del Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO

Señor Magíster
Fausto Fabian Andrade Montalvo
Director de Administración de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO
AGRIO

Señor Magíster Fernando Mauricio Velasquez Barba **Director de Administración de Talento Humano MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS** 

Francys Andreina Enriquez Ordoñez

Directora Nacional de Talento Humano

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Freddy Raul Cano Cruz
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LATACUNGA





Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Señor Magíster
Galo Oswaldo Gomez Campaña
Director de Talento Humano
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR

Señor Magíster

Galo Vinicio Palacios Ortiz

Director de Administración del Talento Humano SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO

Señora Ingeniera Gianella Carolina Bolaños Rodriguez. Directora de Talento Humano, Encargada EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA

Señora Abogada
Gloria Elena Burbano Araujo
Directora de Talento Humano (E)
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Teniente De Navío
Guido Martinez Chávez
Director de Administración de Talento Humano
INSTITUTO OCEANOGRÁFICO Y ANTÁRTICO DE LA ARMADA

Señor Licenciado Hector Jair Lopez Galarza **Director Nacional de Talento Humano SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR** 

Señor Máster Hernan Santiago Lascano Piedra **Director de Administración del Talento Humano SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES** 

Hernán Toro, Mtr.

Director de Administración de Talento Humano SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL

Señora Magíster Holanda Katiusca Zapata Jaguaco **Directora de Talento Humano** 





Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

### CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Señor Psicólogo Hugo Hernan Jaramillo Ocampo Director de Talento Humano DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS

Señor Magíster Hugo Santiago Viteri Suntaxi. **Director de Administración de Talento Humano, Encargado MINISTERIO DEL TRABAJO** 

Señor

Isaac Sebastian Moreano Villacis

Director de Administración del Talento Humano

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

Mayor Jessica Paola Arguello Viteri **Director de Talento Humano, Subrogante INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR** 

Señorita Magíster Johanna Damaris Herrera Sánchez. Directora de Meritocracia y Vinculación del Talento Humano - Encargada MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor

Johny Iván Cevallos Muñoz Director de Administración del Talento Humano MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señor Ingeniero
Jorge Enrique Abad Sanmartin
Director de Administración de Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Señor Magíster
José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Señor Ingeniero





Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Jose Daniel Solis Palacios

Director de Talento Humano

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN

LATACUNGA

Señor Psicólogo Industrial
Jose Luis Romero Villafuerte
Director de Administracion de Talento Humano
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Señor Magíster

Juan Andrés Játiva Flores

Director de Talento Humano

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Señor Ingeniero

Juan Leonardo Vázquez Abad

Director de Talento Humano (E)

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

Señor Ingeniero

Julio Cesar Sanchez Ordoñez

Subdirector de Régimen Interno

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Señora Ingeniera

Karem Alicia Chiluiza Cercado

Directora de Administración de Talento Humano, Encargada - CORP

EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señora

Karina Emperatriz Meza Sanchez

Director

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Señorita Magíster

Karina Patricia Salinas Reina

Directora de Administración del Talento Humano

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN





Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Señora Magíster
Lety Veronica Rivas Ramirez
Directora de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
EL EMPALME

Señora Ingeniera Lida Verenice Ronquillo Carangui **Directora de Administración de Talento Humano MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS** 

Señora Licenciada Lidia de Loren Dayana Vergara Maya Directora de Administración de Talento Humano MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señorita Ingeniera Lorena Maribel Huilca Cadme Directora de Administración de Talento Humano AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO

Señora Ingeniera
Lorena Yesenia Guerra Burbano, Mgs.

Directora de Administración del Talento Humano
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR

Señor Magíster
Luber Daniel Álava Macias
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Señora Ingeniera Lucila Veronica Rosero Vaca **Directora de Talento Humano** SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Señor Ingeniero
Manuel Alejandro Santana Mantilla
Director de Administración de Talento Humano
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL





Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Señora Economista María Alejandra Macías Carriel Directora de Administración de Talento Humano(Encargada). INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA - INSPI -DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Señora Magíster María Amelia Bravo Giler Directora de Administración de Talento Humano UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Señora Magíster María Belén López Ortiz Directora de Administracion del Talento Humano AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Señora Tecnóloga Maria Cristina Muñoz Carrera Directora de Administración de Talento Humano MINISTERIO DE GOBIERNO

Señorita Abogada María del Carmen Plaza Pereira Directora General de Talento Humano GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DEL CANTÓN DAULE** 

Señora Ingeniera María del Consuelo Orellana Pacheco Directora General de Talento Humano GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN **CUENCA** 

Señorita Ingeniera María Edilma Párraga Cedeño Directora de Talento Humano UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Señora Magíster María Elena Rodriguez Cuellar Directora de Talento Humano (E) GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN





Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

### QUININDÉ

Señora Contadora Maria Fernanda Vasquez Tello Directora Talento Humano EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DURÁN

Señora Psicóloga Industrial
Mariajose Stefany Potosi Moya
Subdirectora de Talento Humano del Hospital General Sur de Quito, Encargada
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señorita Magíster Mariana Yamel Lara Santamaria Directora de Administración de Talento humano MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señorita Magíster Marianela Rocio Paez Davila Directora de Administración del Talento Humano SECRETARIA DE INVERSIONES PÚBLICO-PRIVADAS

Señora Doctora María Paulina Aguirre Paredes **Directora de Talento Humano UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL** 

Señorita Magíster
Mariela Fernanda Ceron Astudillo
Directora de Administración del Talento Humano
SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO

Señora Magíster Marina Soledad De la Torre Altamirano **Directora de Talento Humano EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE** 

Señor Magíster Mauro Fernando Maldonado Bazante Director de Administración del Talento Humano SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA





Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Señorita Economista Mildred Sofia Villegas Mosquera Directora de Administración del Talento Humano, Encargada. COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Señora Ingeniera Nancy Angélica Herrera Coello **Directora de Administración del Talento Humano DEFENSORÍA PÚBLICA** 

Señorita Ingeniera Nancy Rocio Garcia Villa **Directora de Administración de Talento Humano, Encargada MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** 

Señora Magíster Narcisa Azucena Daza Cotera **Directora de Administración de Talento Humano AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA** 

Señor Doctor
Nilo Patricio Villarreal Benavides
Director de Administración de Talento Humano
CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN

Señor Ingeniero
Oscar Patricio Moreno German
Director de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA SERVICIOS POSTALES DEL ECUADOR

Señor Magíster Pablo Miguel Proaño Jaramillo. Director de Planificación del Talento Humano del Servicio Público, Encargado MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Psicólogo
Paul Alexander Sanchez Choez
Director Administrativo y de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CUMANDÁ

Señor Ingeniero





Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Paúl Mitchel Ontaneda Morales

Director de Administración de Talento Humano

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y

Señor Magíster

**CEDULACIÓN** 

Pedro Xavier Teran Sanchez

Director de Talento Humano (E)

EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP

Señor Ingeniero

Ramon Alejandro Guerrero Calispa

Director de Administración del Talento Humano GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN

**MEJÍA** 

Señor Ingeniero

Raúl Adrián Granja Altamirano

Director de Talento Humano

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Licenciado

Ricardo Fabian Moya Campaña

Director de Talento Humano

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

Señor Magíster

Ricardo Javier Jacome Yanez

Director de Talento Humano, Encargado

UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA - IKIAM

Señor

Roberto David Vélez Arturo

Director de Talento Humano

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señor Ingeniero

Roberto Javier Mosquera Mera

Director Administrativo y Talento Humano UTLVTE

UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS

Señor Abogado

Roberto Jesus Olmedo Andrade





Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Director de la Unidad de Talento Humano EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL CANTÓN CALVAS

Señor Magíster Ronny Andrés Romo Lanas Subdirector Nacional de Gestión de Talento Humano INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Doctora
Sandra del Pilar Pérez Moreno
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL DEPORTE

Señora Magíster
Tania Mireya Pullaguari Hidalgo
Directora de Administración de Recursos Humanos
INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES DE ÓRGANOS
TEJIDOS Y CÉLULAS

Señor Magíster Tomás Adrián Peñafiel Loor **Director** (E) **de Talento Humano UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL** 

Señora Magíster Verónica Johanna Reyes Mejia **Directora Nacional del Talento Humano SERVICIO DE RENTAS INTERNAS** 

Señorita Ingeniera Veronica Ortega Velarde **Directora de Administración del Talento Humano (E) INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL** 

Señorita Magíster Verónica Sánchez Quinatoa Directora de Administración de Talento Humano, Encargada MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

Señor Magíster Washington Servilio Michilena Chonillo





Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Director de Desarrollo de Talento Humano, Encargado - CORP EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señor Licenciado Wilson Santiago Quinteros Sánchez **Director de Talento Humano EMPRESA ELÉCTRICA QUITO** 

Señor Licenciado
William Gallardo Enriquez A.
Director de Administración del Talento Humano, Encargado
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señora Magíster
Zoila Marlene Borja Naranjo
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
En su Despacho

#### De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación a través del programa de Becas Globo Común, gestiona la cooperación internacional no reembolsable en materia de becas provenientes de entidades extranjeras, gobiernos de países amigos, entre otros, con el fin de fortalecer el talento humano ecuatoriano generando mayores oportunidades de formación y capacitación.

En este contexto, me complace invitarle a postular al programa de **FORMACIÓN**, modalidad **Presencial**, ofertado por **el National Institute for International Studies** (**NIIED**). A su vez se solicita de la manera más cordial compartan esta información con los funcionarios que formen parte de la Institución. El cooperante financiará de forma total el programa (beca completa).





Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Oferta	Nivel	Mehilehal	Fecha máxima de postulación	Grupo objetivo
2025 Graduate Global Korea Scholarship (GKS)	Formación	Presencial	24 de febrero de 2025 hasta las 12pm	Ciudadanos/as ecuatorianos/as con proyección a realizar estudios de cuarto nivel en Corea del Sur.

Adjunto encontrará la información que requiere para poder postular. Favor revisar detenidamente el documento llamado "Reseña".

Cualquier consulta al respecto se puede contactar a: globocomun@senescyt.gob.ec. Toda nuestra oferta académica relacionada a becas la puede encontrar ingresando en: https://siau.senescyt.gob.ec/convocatorias/

Esperamos que los funcionarios puedan aprovechar esta beca y así contribuir al fortalecimiento del talento humano ecuatoriano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

#### Documento firmado electrónicamente

Sra. Eliana Lucia Molina Lozada

# DIRECTORA DE DISEÑO DE POLÍTICA PÚBLICA DE FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO.

#### Anexos:

- reseña\_de\_la\_oferta-0112.pdf
- 2025\_gks-g\_application\_guidelines\_(korean).pdf
- 2025\_gks-g\_application\_guidelines\_(english).pdf
- 2025\_gks-g\_application\_forms.doc

cs





## RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2025-0112		
Oferente	National Institute for International Studies (NIIED)		
Nombre de la oferta	2025 Graduate Global Korea Scholarship (GKS)		
Institución	Varias universidades		
Tipo de beca	Formación		
Nivel de Estudios	Cuarto Nivel		
Área de estudios	Educación		
1 0 0 0	Artes y Humanidades		
	Ciencias sociales, periodismo e información		
	Administración de empresas y derecho		
	· ·		
	Ciencias naturales, matemáticas y estadística  Taggalagías de la información y la comunicación (TIC)		
	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)		
	Ingeniería, industria y construcción		
	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria		
	Salud y bienestar		
	Servicios		
Campo específico	Educación		
	Artes		
	Humanidades		
	Ciencias sociales y del comportamiento		
	Educación comercial y administración		
	Ciencias biológicas y afines		
	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)		
	Ingeniería y profesiones afines		
	Industria y producción		
	Agricultura		
	Veterinaria		
	Pesca		
	Salud		
Madalidad da astudia	Servicios personales		
Modalidad de estudio	Presencial		
Idioma	Inglés y/o coreano; dependiendo del programa de estudios		
País/ Ciudad de estudios	Corea del Sur		
Tipo de Financiamiento	Total		
Rubros de cobertura	Tickets aéreos (ida y vuelta)		
	Beca capacitación de idioma (4 semestres): 5.2 millones KRW		
	Matrícula (inicio de cada semestre):		
	- NIIED: hasta 5 millones KRW		
	- Universidad: cantidad que exceda 5 millones KRW		
	- Costo de admisión		
	Incentivo de estudios:		
	- Programa de idioma coreano: 14.100.000 KRW por año		
	<ul> <li>Programa de posgrado (maestrías y doctorados): 15.700.000 KRW por año</li> </ul>		
	- Investigación: 19.800.000 KRW por año		
	NOTA: El incentivo de estudios está destinado a cubrir los rubros referentes a		
	residencia, manutención mensual, subsidio de investigación, becas del dominio del		
	idioma coreano, tasa de solicitud TOPIK, becas de finalización de estudios, seguro		
	médico, tasas de impresión y publicaciones. Los becarios GKS que estén exentos		





	del programa de lengua coreana con un nivel TOPIK 5 o 6 recibirán automáticamente la beca de perfeccionamiento del idioma coreano.		
	Para mayor información y detalle de la cobertura revisar la página 28 de la Guía de Aplicación.		
Grupo objetivo	Ciudadanos/as ecuatorianos/as con proyección a realizar estudios de cuarto nivel en Corea del Sur.		
Fecha máxima de postulación	Fecha límite de aplicación: <b>24 de febrero de 2025 hasta las 12pm</b> (fecha establecida por la Embajada de Corea en Ecuador)		
Modalidad de selección	l l		
Duración de estudio	Maestría: 3 años (1 año de estudio de idioma coreano + 2 años del programa de estudios)  Doctorado: 4 años (1 año de estudio de idioma coreano + 3 años del programa de estudios)  Investigación: 6 meses o 1 año		
Fechas de inicio del programa de estudios	Depende del programa de estudios		
Descripción / Objetivos	La beca Global Korea está diseñada para brindar a los estudiantes internacionales la oportunidad de estudiar en instituciones de educación superior en Corea en busca de títulos académicos, lo que mejorará el intercambio internacional educativo y profundizar la amistad mutua entre Corea y los países participantes.		
	<ul> <li>Ni el candidato ni sus padres pueden tener la nacionalidad coreana.</li> <li>Para maestría: tener una licenciatura o un nivel de educación equivalente o superior a una licenciatura.</li> <li>Para doctorado: tener maestría o un nivel de educación equivalente o superior a una maestría.</li> <li>Para investigación: haber recibido una invitación de uno de las universidades socias y cumplir con los siguientes criterios:         <ul> <li>Programa de investigación posdoctoral: tener doctorado</li> <li>Programa de intercambio de profesores: tener un título de maestría o superior y ser profesor en una universidad.</li> <li>Programa de Educación-Ciencia-Cultura-Profesionales de Cooperación Internacional: tener maestría o un título superior y desempeñarse en un campo de la educación, ciencia, cultura o cooperación Internacional (E.S.C.I.).</li> <li>NOTA: Los solicitantes que esperan graduarse antes del 31 de julio de 2025 pueden aplicar al programa con un certificado de graduación prevista. Dichos solicitantes deben presentar su certificado oficial de graduación (o diploma) y el expediente académico final al Centro GKS, NIIED antes del 31 de julio de 2025. De no hacerlo, se cancelará su aceptación.</li> <li>No tener más de 40 años de edad al 01 de septiembre de 2025 (se aceptan candidatos con fecha de nacimiento a partir del 01 de septiembre de 1985).</li> </ul> </li> </ul>		
	<ul> <li>Todos los solicitantes deben haber mantenido un promedio de calificaciones acumulativo (CGPA) equivalente a o más alto que CUALQUIERA de los siguientes de su programa de grado anterior, es decir si un solicitante que ya tiene un doctorado solicita otro doctorado programa en GKS, su programa de grado anterior será un programa de maestría         <ul> <li>CGPA debe estar por encima de 2.64/4.0, 2.80/4.3, 2.91/4.5 o 3.23/5.0</li> <li>El percentil de la puntuación debe ser del 80 % o superior en una escala de 100 puntos o estar clasificado entre los primeros 20% dentro de la clase</li> <li>Si un solicitante tiene una transcripción que no incluye información sobre CGPA o no puede convertir sus calificaciones a cualquiera de las escalas GPA reconocidas (4.0, 4.3, 4.5, 5.0 o escala de 100 puntos), entonces el solicitante debe presentar documentos adicionales emitidos oficialmente por su universidad respectiva que describe el sistema de calificación de la universidad.</li> </ul> </li> </ul>		





- Los solicitantes que se espera que se gradúen deben calcular el CGPA más reciente en el momento de la solicitud.
- Estar en buen estado de salud física y mental.

#### Nota:

- Candidatos que cuenten TOPIK nivel 3 o superior, recibirán puntos extras (10% del total de puntos otorgados).
- Candidatos que remitan certificados de Proficiencia de inglés (TOEFL, TOEIC o IELTS) tendrán prioridad, con base a los puntajes de las evaluaciones.
- Solicitantes que tengan doctorados en los campos de ciencias naturales e ingeniería tendrán prioridad en la selección de candidatos en el programa de investigación.
- Candidatos que apliquen a carreras de ciencias naturales e ingeniería tendrán prioridad cuando reciban el mismo puntaje que otros candidatos.
- Solicitantes que sean docentes ecuatorianos tendrán prioridad cuando reciban el mismo puntaje que otros candidatos.
- Solicitantes de familias de bajos ingresos o antecedentes desfavorecidos tendrán prioridad.
- Coreanos en el extranjero sin nacionalidad coreana

#### Documentación necesaria

#### **REQUISITOS SOLICITADOS POR EL OFERENTE:**

- Formulario de aplicación (Form 1)
- Carta de presentación (Form 2)
- Plan de estudio (Form 3)
- Plan de investigación (Form 4, solo para postulantes al programa de investigación)
- Una carta de recomendación (Form 5)
- Carta oficial de invitación de la universidad (Form 6 solo para postulantes al programa de investigación)
- Solicitud de exención del programa de idioma coreano (Form 7, solo aplicable para los actuales solicitantes que sean profesores académicos)
- Carta de acuerdo del solicitante GKS (Form 8).
- Evaluación médica personal (Form 9).
- Carta de Consentimiento para usar y recolectar su información personal. (Form 10)
- Título de tercer nivel.
- Récord académico de tercer nivel (original)
- Para los postulantes a doctorados deben presentar también el título de maestría y el récord académico de este nivel de estudios (original)
- Para los postulantes de posdoctorado deberán presentar también el título de doctorado y el récord académico de este nivel de estudios (original)
- Certificado de trabajo para los postulantes al Programa de intercambio de profesores.
- Los solicitantes que esperan completar el programa de idioma coreano IRTS antes de agosto de 2025 son elegibles para presentar su solicitud si han obtenido un TOPIK, TOPIK IBT Nivel 3 o superior. Los certificados aceptados incluyen los resultados TOPIK de los exámenes 87. ° a 100.° y los resultados TOPIK IBT de los exámenes 1.° a 7.° (Los solicitantes que aún no hayan obtenido un certificado TOPIK válido al momento de la solicitud aún pueden presentar su solicitud).
- Documento que certifique la nacionalidad del postulante (Acta de nacimiento original)
- Documento que certifique la nacionalidad de los padres del postulante (Acta de nacimiento original)

#### **OPCIONAL:**

- Certificado de puntuación TOPIK válido
- Certificado de prueba de dominio del inglés válido
- Libros publicados y artículos de investigación, etc.





	Premios y otros certificados		
	Copia de pasaporte del solicitante		
	Si el postulante pasa a la segunda ronda deberá presentar:		
	Resultados completos de los exámenes médicos		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	Por favor revisar la guía de aplicación adjunta para revisar a nivel de detalle cómo deben		
	ser presentados los documentos.		
	Todos los documentos deben ser originales y apostillados y si no están emitidos en		
	inglés o coreano, deberán estar traducidos al idioma inglés o coreano. Dichas		
	traducciones deberán ser certificadas, oficiales. En estos casos deberá adjuntar los		
	documentos en español con su debida traducción certificada/oficial.		
	•		
	El listado de universidades lo puede verificar en el siguiente link:		
	https://drive.google.com/drive/folders/1sdA3LQ0tXOBmO3a6BMF7Wja5wMm8siYL?usp		
	<u>=sharing</u>		
Mayor información	Para mayor información visitar los siguientes enlaces:		
	www.studyinkorea.go.kr		
	www.niied.go.kr		
	http://www.ecu.mofa.go.kr		
	https://www.studyinkorea.go.kr/ko/scholarship/Gks1NoticeDetail.do?csrf=MDVkZWlyO		
	WQtZDBmOC00NGQzLTIIZTAtNmU5M2QwYjc3MWJm&nttld=4272		
	Global Korea Scholarship Center, NIIED		
	Email: gksniied@korea.kr		
	Embajada de la República de Corea en Ecuador		
	Telf.: 593-2-290-9227 / 593-2-290-9229		
	Email: msuarez23@mofa.or.kr		
	Senescyt		
	Globo Común		
	<b>Telf.:</b> 02 3934300 ext. 1737		
	Email: globocomun@senescyt.gob.ec		
Lugar de presentación de	Embajada de la República de Corea en Ecuador		
postulaciones	Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas,		
	Edificio Eurocenter, Piso 4, Quito-Ecuador		
	Telf.: 02 352-0866 / 02 352-0874 ext. 111/ 02 352-0876		
Consideraciones	• El candidato deberá seleccionar tres universidades de las disponibles dentro de las		
Especiales	categorías "Type A" y "Type B", con la obligatoriedad de seleccionar por lo menos una		

# Consider

- categorias "Type A" y "Type B", con la obligatoriedad de seleccionar por lo menos una universidad de las incluidas en la categoría "Type B".
- Los solicitantes del Programa de Investigación pueden postularse a todas las universidades entre el Tipo A y B.
- Los solicitantes deben consultar con la universidad sobre el idioma utilizado para cada clase. Además, los solicitantes deben revisar la información detallada sobre las carreras individuales antes de presentar la solicitud.
- Programas académicos ofrecidos durante las tardes (escuela nocturna), programas de temporada a corto plazo, programas en línea y de aprendizaje a distancia no están disponibles para postularse y no se permite la admisión

Acerca de la elegibilidad:

No son elegibles los siguientes.-







- Los postulantes que se hayan graduado de la escuela secundaria o de una universidad coreana (estudiantes que participaron en programas de intercambio y visita, pueden aplicar).
- Personas que hayan recibido anteriormente una beca del gobierno de Corea no puede aplicar
- Candidatos que hayan sido seleccionados para una beca GKS en los últimos 3 años pero que hayan renunciado al programa o que hayan sido descalificados del programa de estudio previo a su enrolamiento, no pueden aplicar.

Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en los siguientes enlaces:

https://siau.senescyt.gob.ec/reconocimiento-general-de-titulos-del-extranjero/https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero

Se recalca que Senescyt no tiene la competencia de reconocer a instituciones de educación superior del extranjero, su oficialidad depende del ente rector de la educación superior del país de origen de la IES.

La Secretaría no reconoce ningún título previo a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar con anticipación si un título será reconocido.

Los programas contenidos en la convocatoria corresponden a carreras ofertadas que deben ser analizadas si son de interés del postulante considerando la normativa aplicable. La titulación es una certificación que avala la culminación favorable de un programa o carrera, y su culminación depende exclusivamente del estudiante que lo cursa.

